



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0212/2019.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Pilar Castillo Cuesta (**0884**), Leonardo Moya Castillo (**0887**) Acisclo Moya Castillo (**4534**).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9.353,7.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.253,3.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)								
abr.	may.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	Total
368,4	998,3	1851,3	2218,8	2253,3	1195,3	411,2	57,1	9353,7

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,15.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterránea, acuífero 03.99 de interés local.

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

RELACIÓN ENTRE CAPTACIONES Y USOS

CAPTACIONES	1
USOS	X

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de interés local.

MASA DE AGUA: No definida.

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9.353,7.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.253,3.

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)								
abr.	may.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	Total
368,4	998,3	1851,3	2218,8	2253,3	1195,3	411,2	57,1	9353,7

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,15.

DIÁMETRO DEL SONDEO (mm): 180.

PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m): 92.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 3.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Camino Mora.

POLÍGONO: 509.

PARCELA: 40.

T.M.: Huerta de Valdecarábanos.

PROVINCIA: Toledo.

COORDENADAS UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 445 219; Y: 4 410 716.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Riego de pistacho.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, art. 49.1 bis RDPH.

USO CONSUNTIVO: Sí.

DOTACIÓN ANUAL (m³/ha): 2.297,63.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9.353,7.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2.253,3

MODULACIÓN:

Volumen (m ³)								
abr.	may.	jun.	jul.	agt.	sept.	oct.	nov.	Total
368,4	998,3	1851,3	2218,8	2253,3	1195,3	411,2	57,1	9353,7

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 4,071.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 4,071.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Pistacho.

LOCALIZACIÓN:

T.M.	Provincia	Polígono	Parcela
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	509	12
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	509	13
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	509	14
Huerta de Valdecarábanos	Toledo	509	40

En Madrid, 22 de septiembre de 2022.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.ºI.-4982